



1946 61

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Pedro COMA BAULENAS

de nacionalidad española

residente en VICH (Barcelona), Carretera Gironella

por:

"UN SISTEMA DE CANALIZACION APLICABLE EN LA FABRICA-
CION DE BLOQUES Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION ESPECIAL-
MENTE INDICADO PARA LAS INSTALACIONES INTERIORES DE
AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invencion está destinada a garan-
tizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabri-
cación y explotación exclusiva de un sistema de canalización
aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construc-
5. ción especialmente indicado para las instalaciones interiores
de agua, electricidad, gas y similares.

A pesar de poder considerarse como totalmente generali-
zada la costumbre de canalizar en las edificaciones las insta-
laciones de agua, gas, electricidad y similares, el método se-



guido para practicarla sigue siendo el más ancestral, es decir el consistente en abrir en las paredes, a buril y martillo, las canales y huecos necesarios para llevar a término la totalidad de las instalaciones. El aludido procedimiento

5. resulta extremadamente caro y con seguridad habría ya originado el abandono de este género de instalaciones de no ser el gran número de ventajas que existen como compensación.

El recurrente ha ideado un sistema de canalizaciones aplicable a determinada clase de construcciones gracias al cual, por estar ya previstas aquellas en los elementos de construcción, la red de canalizaciones vá formándose a medida que se levanta la edificación sin ser necesaria otra mano de obra ulterior.

15. El presente sistema es aplicable a toda clase de elementos o bloques de construcción fabricados con hormigón de cemento o sus derivados y compuestos, o también con cualquier aglomerado de origen mineral o vegetal, pero es sobre todo particularmente indicado en la fabricación de bloques de precisión en los que, por la cerrada tolerancia de sus dimensiones generales y por la ausencia de deformaciones, es fácil asegurar de antemano una alineación casi matemática de los elementos, tanto si estos son emoldados a mano como por un procedimiento mecánico cualquiera.

25. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo no limitativo un caso de ejecución práctica de un sistema de canalización de conformidad con el invento. Para más fácil interpretación dicha descripción vá acompañada de una hoja de dibujos en la que:

30. Fig. 1, es una vista en perspectiva de un elemento o bloque de construcción adecuado para la instalación de línea y sus derivaciones.



Fig. 2, es una vista en perspectiva de un elemento o bloque de construcción adecuado para la realización de canalizaciones verticales.

Fig. 3, es una vista según un corte por el eje de las canales horizontales del elemento de la Fig. 1, y

Fig. 4 es una vista esquemática en alzado de una pared en la que los elementos de las Figs. 1 y 2 aparecen combinados con otros elementos para canalizaciones horizontales en la realización de un caso de instalación típica.

Esencialmente, el sistema objeto del presente invento consiste en fabricar los elementos de construcción de forma qué, aplicando a los moldes correspondientes, con carácter fijo o móvil, unos machos de forma adecuada, estos quedan dotados de un sistema de canales, cajas y perforaciones en las que se alojan las diversas conducciones, llaves, cajas de conexión, interruptores, enchufes y demás accesorios propios de la instalación.

A fin de que con dichos elementos puedan realizarse todas las combinaciones previsibles, la distribución de canales en las caras cistas se hace de modo que la continuidad de las mismas no pueda verse interrumpida por la colocación al tesbillo de los citados elementos.

Según la citada previsión, en la Fig. 1 se representa la realización de un elemento de distribución (1) y en la Fig. 2 la de un elemento de bajada (2) mediante cuya adecuada combinación, en unión de otros elementos, puede ser puesto en práctica el caso de instalación típica representado esquemáticamente en la Fig. 4.

El elemento de distribución (1) consta, en una o en las dos de sus caras vistas, de una canal horizontal (3) que discurre a lo largo de la semialtura del mismo y de dos canales



5. verticales (4) situados a un cuarto de la longitud total del elemento a contar desde la arista de cada uno de los extremos correspondientes del mismo. Centrado en la intersección de cada una de las cruces formadas por ambas canales, hay practicas sendas cavidades (5) de contorno cuadrado, circular u otro de profundidad algo mayor que la de las canales (3) y (4) antes citadas. Finalmente, cuando el elemento este acanalado y oajeado por las dos caras, existen, facultativamente, unos taladros (6) que, poniendo en comunicación el fondo de las 10. cavidades (5), permite el paso de la instalación desde uno a otro de los paramentos de una misma pared.

El elemento de bajada (2) consta, en cada una o en las dos de sus caras vistas, de dos canales verticales (7) situadas también a un cuarto de la longitud total del elemento a 15. contar desde la arista de cada uno de los extremos correspondientes del mismo.

En fin, para el ejemplo de instalación que se describe, la edificación comprende un elemento de canalización horizontal (8) provisto únicamente, en una o en las dos de sus caras 20. vistas, de una canal horizontal (9) que, como en el caso del elemento de distribución (1), discurre a todo lo largo de la semialtura del mismo.

Tal como se ha precisado en la descripción de cada uno de los elementos, será potestativo que los mismos estén acanalados por una o dos de sus caras según se trate respectivamente de bloques destinados a paredes lindantes o a paredes 25. interiores del inmueble.

Amparando la presente Patente un sistema de canalizaciones que únicamente afecta el aspecto externo de los elementos 30. o bloques en que se aplica, es obvio que el citado sistema será por igual aplicable a cualquier tipo de bloque de construc-



ción, sea éste macizo o hueco, armado o no, ranurado o no, provisto o no de elementos o apéndices de ensambladura, o que presente cualquier otra forma, particularidad o característica que se refiera únicamente al aspecto estático o meramente constructivo de la edificación.

En el ejemplo de instalación representado en la Fig. 4 se distingue claramente el modo de combinar los elementos para que las canales a utilizar, indicadas con líneas de puntos, no queden interrumpidas. En dicho ejemplo se representa el paso de una línea a lo largo de las canales (9) de los elementos (8) y la interposición entre los mismos de un elemento de derivaciones (1) desde una de cuyas cavidades (5), dotada facultativamente de cajetín de conexión, parten hacia arriba las dos fases de la luz y hacia abajo los dos hilos destinados a establecer circuito mediante el interruptor alojado en una de las cavidades (5) de un segundo elemento (1). En el caso de paredes interiores, es evidente que la existencia de los taladros de comunicación (6) constituye una gran ventaja puesto que facilita el paso de la instalación de una a otra de dos habitaciones contiguas.

Persiguiendo el presente invento el establecimiento a priori de todas las canales y cavidades necesarias para realizar la totalidad de las instalaciones interiores, es evidente que la distribución y número de las mismas podrán ser otros que los descritos a modo de ejemplo, siempre que se destinen los mismos a recibir en su interior las tuberías y demás órganos propios de la instalación.

Está claro que, dada la finalidad del invento, las canales y cavidades del elemento serán en cada caso de profundidad y anchura adecuadas en relación con el diámetro de las tuberías a recibir y con el número de las mismas que deban alojar-



se en cada canal.

- En la realización de la presente Patente de Invención las cavidades (5) podrán estar dotadas de fondo como en las Figs. 1 y 3 o carecer de él y ser pasante según mejor convenga para su adaptación al tipo de bloque en que se efectúe su aplicación.
- 5.

En general, en la puesta en práctica del presente sistema podrá variar todo cuanto no cambie modifique o altere la esencialidad propia de la invención.

10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

15. 1ª.- Un sistema de canalización aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construcción especialmente indicado para las instalaciones interiores de agua, electricidad, gas y similares, caracterizado porque consiste esencialmente en dotar a los elementos o bloques de construcción, al ser fabricados, una o varias canales y cavidades, de dirección, profundidad y forma adecuadas mediante cuya combinación y correcta alineación al ser colocados en las paredes quedan totalmente establecidas las canalizaciones necesarias para la ulterior colocación y fijación de las instalaciones de agua, gas, electricidad y similares previstos para la obra.
20. 2ª.- Un sistema de canalización aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construcción especialmente indicado para las instalaciones interiores de agua, electricidad, gas y similares, caracterizado porque es aplicable a toda clase de elementos o bloques de construcción fabricados con hormigón de cemento o sus derivados y compuestos, o también con cualquier aglomerado de origen mineral o vegetal, estando par-
- 25.
- 30.



tiularmente indicado en la fabricación de bloques de precisión en los que, por la cerrada tolerancia de sus dimensiones generales y por la ausencia de deformaciones, es fácil asegurar de antemano una alineación casi matemática de los elementos.

5. 3ª.- Un sistema de canalización aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construcción especialmente indicado para las instalaciones interiores de agua, electricidad, gas y similares, caracterizado porque es aplicable indistintamente tanto a los bloques o elementos enmoldados a mano como a los que lo son mecánicamente, a presión, vibrados, o por otro procedimiento cualquiera conocido o no.

10. 4ª.- Un sistema de canalización aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construcción especialmente indicado para las instalaciones interiores de agua, electricidad, gas y similares, caracterizado porque afectando simicamente su aplicación el aspecto externo de los elementos o bloques de construcción a que se destina, es obvio que las canales, cavidades y taladros del mismo serán por igual aplicables a cualquier tipo de bloque de construcción, sea este hueco o macizo, esté armado o no, ranurado o no, provisto o no de elementos de ensambladura, o que presente cualquier otra forma, particularidad o característica que se refiera únicamente al aspecto estático o meramente constructivo de la edificación.

15. 5ª.- Un sistema de canalización aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construcción especialmente indicado para las instalaciones interiores de agua, electricidad, gas y similares, caracterizado porque la disposición de las canales y cavidades en los elementos según las precedentes reivindicaciones, está realizada de modo que la continuidad de las mismas no pueda quedar interrumpida por la colocación al tresbolillo de dichos elementos de construcción.
- 20.
- 25.
- 30.



1950

6ª.- Un sistema de canalización aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construcción especialmente indicado para las instalaciones interiores de agua, electricidad, gas, y similares, caracterizado en que las canales y cavidades estarán potestativamente practicadas en una o en las dos de las caras vistas de cada elemento o bloque de construcción según éste se destine respectivamente a las paredes lindantes o interiores del edificio.

7ª.- Un sistema de canalización aplicable en la fabricación de bloques y elementos de construcción especialmente indicado para las instalaciones interiores de agua, electricidad, gas y similares, caracterizado en que, cuando las canales y cavidades estén practicadas en las dos caras vistas del elemento de construcción, dichas cavidades están comunicadas por sendos taladros pasantes destinados a permitir el paso de la instalación de una a otra de dos habitaciones contiguas.

8ª.- UN SISTEMA DE CANALIZACION APLICABLE EN LA FABRICACION DE BLOQUES Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION ESPECIALMENTE INDICADO PARA LAS INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 2 de Septiembre de 1950

P. VOLART PONS

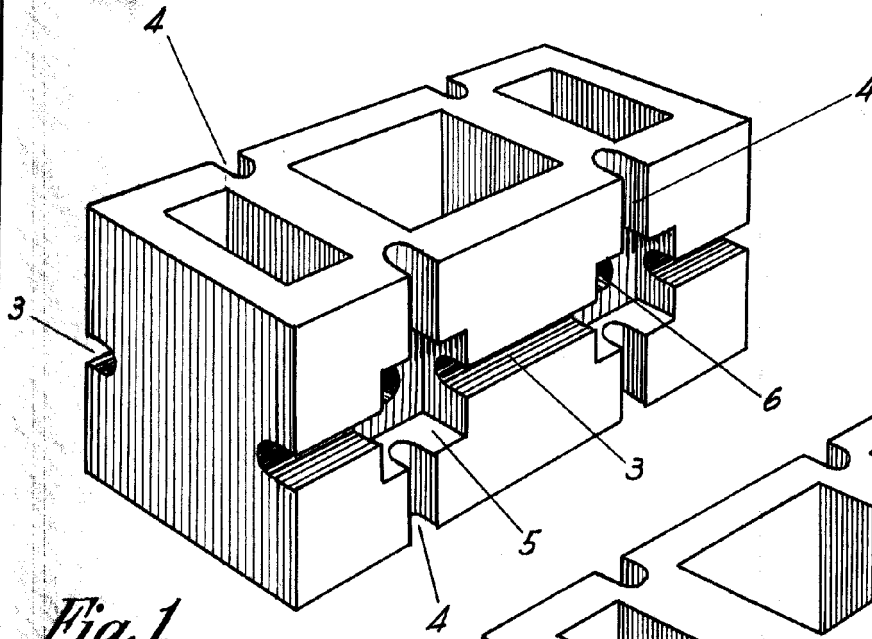


Fig. 1

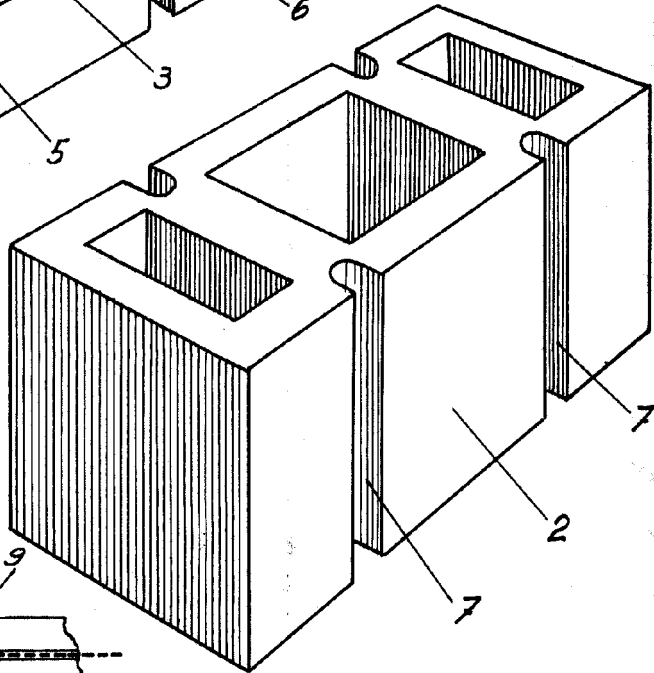


Fig. 2

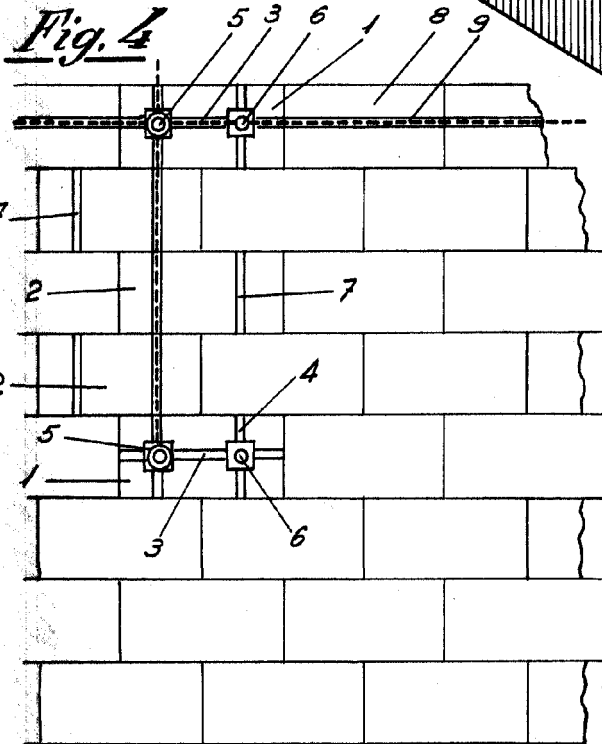


Fig. 4

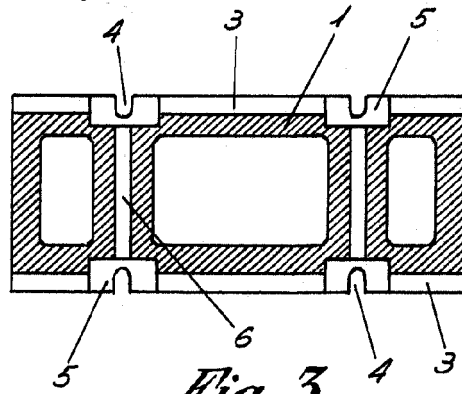


Fig. 3

Madrid, de Septiembre de 1950

P.A.
N. VOLART PONS
P.P.

Maullán

Escala: reducción del original.